RESOLUCIÓN No. 377

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa No. SA-SI-ITBOY-002-2024"

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto compilatorio 1082 de 2015, Manual de contratación del ITBOY, Guías y Circulares Emitidas por Colombia Compra Eficiente y

CONSIDERANDO

Que conforme con las necesidades planteadas en el documento de estudios previos y teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se ajusta dentro de los conceptos señalados en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Instituto de Transito de Boyacá – ITBOY adelantó el proceso bajo la modalidad de **Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa No. SA-SI-ITBOY-002-2024**, cuyo objeto: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS CON DESTINO AL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑAS EN SEGURIDAD VIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL PARA PROTEGER LA VIDA DE LOS ACTORES VIALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

Que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el **Instituto de Transito de Boyacá – ITBOY** publicó en el Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos y el proyecto de Pliego de condiciones de participación del proceso de Selección bajo la modalidad de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa **No. SA-SI-ITBOY-002-2024**, el día veintiocho (28) de octubre de 2024, el cual se encuentra inscrito en el plan anual de adquisiciones de la Entidad. Que no se presentaron observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones

Que de conformidad con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de licitación pública, **selección abreviada**, concursos de méritos, cuyo valor sea inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US$125.000) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos (2) años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la convocatoria se podrá limitar a MIPYMES.

Que, de acuerdo con el cronograma establecido para adelantar el proceso de selección, vencido el término que era el cinco (5) de noviembre julio de 2024, para la presentación de solicitudes de limitación a MiPymes por parte de los interesados en participar, no se recibieron solicitudes de limitación a MIPYMES conforme al parágrafo 2 del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. y numeral 2 del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021 y la Guía para promover la participación de las MiPymes en los procesos de compra pública de - Colombia Compra Eficiente, ente rector del Sistema de Compra Pública. Por lo cual no se limitó la participación del proceso a Mipyme, como consta en la respuesta de fecha ocho (8) de noviembre de 2024 y publicación del Aviso de NO Limitación a Mipyme, en la Plataforma Transaccional SECOP II.

Que mediante Resolución Nro. 331 del ocho (8) de noviembre de 2024, se ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **SA-SI-ITBOY-002-2024**, a

la luz del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, publicándose de igual forma el pliego de condiciones y demás documentos definitivos.

Que los interesados en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **SA-SI-ITBOY-002-2024**, no presentaron observaciones a los documentos del proceso del Pliego de Condiciones Definitivo.

Que de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado dispuesto para el proceso de selección, la modalidad de selección aplicable será la Selección Abreviada a través del procedimiento de Subasta Inversa.

Que el presupuesto oficial estimado – POE, asignado por el Instituto de tránsito de Boyacá, para atender los gastos de la presente contratación será de **OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/Cte. ($81.660.554, oo) M/CTE**, incluido IVA, incluidos impuestos y tributos de ley a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

Que, para atender la necesidad de esta contratación, el Instituto de tránsito de Boyacá, cuenta con el Certificado de Disponibilidad N° 00000288 expedido el 23 de octubre, Código del rubro: 2.3.2.02.02.008.03, RC: 1207; Imputación Presupuestal: Suministro de campaña de.

Que, conforme al cronograma establecido en la plataforma SECOP II, el día veinticinco (25) de noviembre del 2024, a las 09:00 a.m., se realizó cierre del proceso presentando oferta las siguientes proponentes: **COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS, EAG COMERCIALIZADORA SAS, SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS, FABIO NELSON FARFAN CORZO y UT ARCOM24 (INTEGRADA POR COMERCIALIZADORA COMSILA SAS NIT 900889064 -1 y por CI WARRIORCOMPANY SAS NIT 900916649-6.)**

Que en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se designó un comité evaluador de los aspectos financiero, jurídico y técnico, el cual realizó el informe de evaluación de las ofertas presentadas, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los documentos previos, Anexo de Condiciones Generales de Participación y normatividad vigente.

Que, el informe de evaluación preliminar de las ofertas presentadas en el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **SA-SI-ITBOY-002-2024**, fue publicado en la Plataforma SECOP II el 28 de noviembre de 2024, con el siguiente resultado:

PROPONENTES	JURIDICO	FINANCIERA	EXPERIENCIA	TECNICA	CONCEPTO GENERAL
PROPUESTA No. 01 **COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZO
PROPUESTA No. 02 **EAG COMERCIALIZADORA SAS**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PROPUESTA No. 03 **SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA No. 04	NO CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE

FABIO NELSON FARFAN CORZO		CUMPLE		CUMPLE	
PROPUESTA No. 05 **UT WARCOM24**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PROPUESTA No. 06 **COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los Informes de Evaluación se encuentra publicados en la Plataforma Transaccional SECOP II

Que, la entidad procedió a correr traslado del informe de evaluación preliminar a los proponentes, a través de la Plataforma SECOP II, en el módulo dispuesto para tal fin, para que estos observaran y/o subsanaran el informe publicado, con fecha límite hasta el día tres (03) de diciembre de 2024.

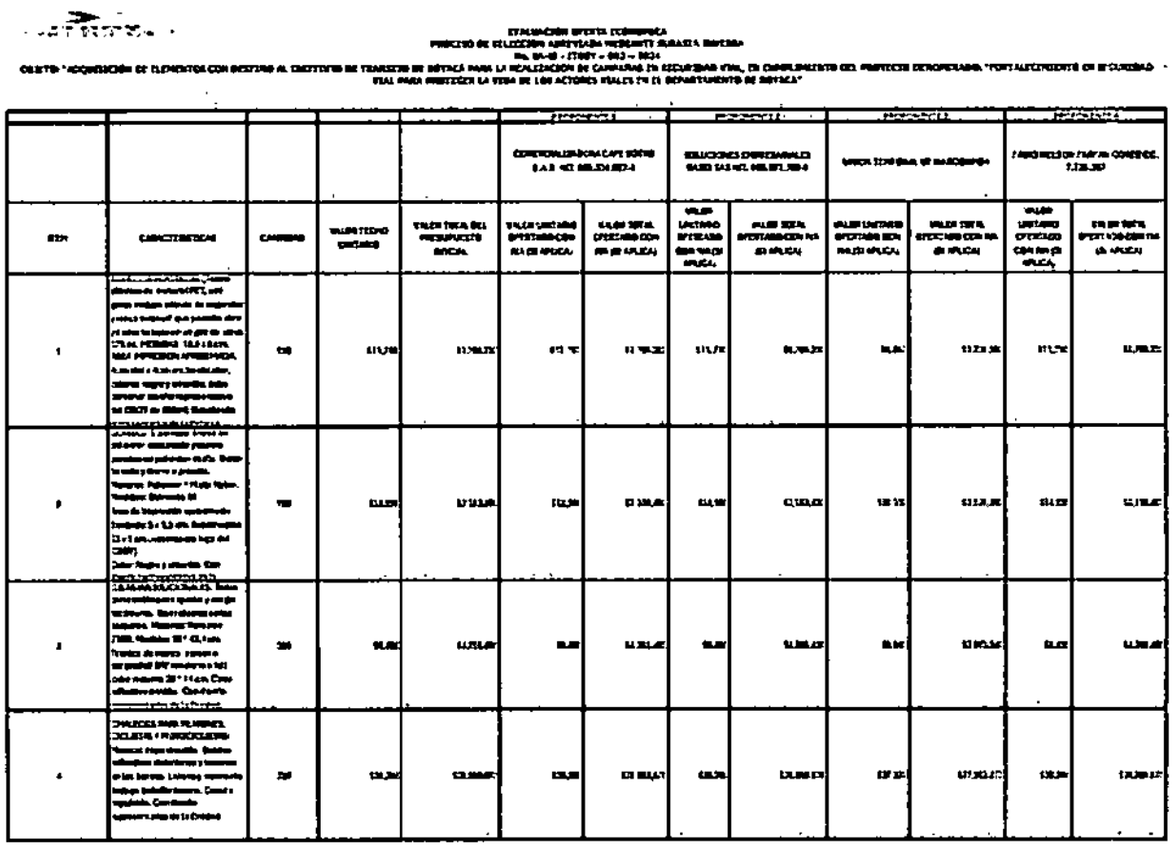
Que el día veintiocho (28) de noviembre de 2024 se recibieron observaciones por la sociedad FABIO NELSON FARAFAN CORZO y el día tres (3) de diciembre por UT WARCOM24. las cuales fueron respondidas y publicadas el cinco (5) de diciembre de 2024, a través de la Plataforma SECOP II.

Que, el día cinco (5) de diciembre de 2024, la entidad publicó a través de la Plataforma SECOP II, la evaluación de conformidad con las subsanaciones realizadas por los proponentes **COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS, EAG COMERCIALIZADORA SAS, SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS, FABIO NELSON FARFAN CORZO y UT ARCOM24 (INTEGRADA POR COMERCIALIZADORA COMSILA SAS NIT 900889064 -1 y por CI WARRIORCOMPANY SAS NIT 900916649-6.)**, dando como resultado el siguiente:

PROPONENTES	JURIDICO	FINANCIERA	EXPERIENCIA	TECNICA	CONCEPTO GENERAL
PROPUESTA No. 01 **COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZO
PROPUESTA No. 02 **EAG COMERCIALIZADORA SAS**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PROPUESTA No. 03 **SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA No. 04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FABIO NELSON FARFAN CORZO					
PROPUESTA No. 05 **UT WARCOM24**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA No. 06 **COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el día seis (6) de diciembre conforme al cronograma del proceso se procedió a la Apertura del Sobre No. 2 Económico, evaluación que como se observa en la Plataforma Transaccional SECOP II fue publicada el nueve (9) de diciembre de 2024 y como resultado el siguiente:



EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA A SUBASTA INVERSA
No. SA-02 - ITBOY – 002 - 2024

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS CON DESTINO AL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS EN SEGURIDAD VIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL PARA PROTEGER LA VIDA DE LOS ACTORES VIALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

ITEM	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S. NIT 900.889.064-1		SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS NIT. 900.897.709-9		UNION TEMPORAL UT WARCOM24		FABIO NELSON FARFAN CORREA C.C. 7.729.387	
					VALOR UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	VALOR TOTAL OFERTADO (SIN IVA)	VALOR UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	VALOR TOTAL OFERTADO (SIN IVA)	VALOR UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	VALOR TOTAL OFERTADO (SIN IVA)	VALOR UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	VALOR TOTAL OFERTADO (SIN IVA)
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA A SUBASTA INVERSA
No. SA-02 - ITBOY – 002 - 2024

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS CON DESTINO AL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS EN SEGURIDAD VIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL PARA PROTEGER LA VIDA DE LOS ACTORES VIALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

ITEM	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S. NIT 900.889.064-1		SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS NIT. 900.897.709-9		UNION TEMPORAL UT WARCOM24		FABIO NELSON FARFAN CORREA C.C. 7.729.387	
					VALOR UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	VALOR TOTAL OFERTADO (SIN IVA)	VALOR UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	VALOR TOTAL OFERTADO (SIN IVA)	VALOR UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	VALOR TOTAL OFERTADO (SIN IVA)	VALOR UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	VALOR TOTAL OFERTADO (SIN IVA)
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Que para el Consolidado de Evaluación Final, el Comité Evaluador concluyo y comunica: *"que en el presente proceso de selección podrán participar en la subasta Inversa electrónica cuatro (04) propuestas, a saber: SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS, FABIO NELSON FARFAN CORZO, COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S y UT WARCOM24 (integrada por COMSILA SAS NIT COMSILA SAS NIT 900889064 -1 y por CI WARRIORCOMPANY SAS NIT 900916649-6); al aprobar los requisitos en la Ley y el Pliego de Condiciones Definitivo".*

Que el día diez (10) de diciembre de 2024, se adelantó el evento de subasta inversa electrónica, desde las 09:30 a.m. hasta las 10:00 de la mañana, observando en el evento de subasta inversa que el mejor lance es el presentado por el proponente UT WARCOM24 (integrada por COMSILA SAS NIT COMSILA SAS NIT 900889064 -1 y por CI WARRIORCOMPANY SAS NIT

900916649-6), información que se ve reflejada en el Informe Excel de la Subasta Inversa Electrónica de la siguiente manera:

Posición No.	Proveedor	Último Lance Proveedor	Primer Lance Proveedor	Ahorros Valor Inicial/ Valor Final	Ahorro de Valor inicial	Total, No. de Lances de la Subasta
1	**UT WARCOM24**	56.454.000.oo COP	62.080.000,oo COP	- 15.454.000.oo COP	21.15 %	3

Que, en virtud a lo anterior, la oferta presentada por el proponente **UT WARCOM24 (integrada por COMSILA SAS NIT COMSILA SAS NIT 900889064 -1 y por CI WARRIORCOMPANY SAS NIT 900916649-6)**, representada legalmente por MARIA CAMILA SIERRA LAITON, identificada con cedula 1022384264 de Bogotá D.C., es la oferta ganadora, de acuerdo al evento de subasta inversa electrónica, adelantada a través de la Plataforma SECOP II.

Que el valor de la oferta económica presentada en el evento de subasta por el proponente **UT WARCOM24 (integrada por COMSILA SAS NIT COMSILA SAS NIT 900889064 -1 y por CI WARRIORCOMPANY SAS NIT 900916649-6)**, representada legalmente por MARIA CAMILA SIERRA LAITON, identificada con cedula 1022384264 de Bogotá D.C., corresponde a la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/TE ($56.454.000,oo) de acuerdo a su lance.

Que mediante mensaje público en la Plataforma Transaccional SECOP II, el día once (11) de diciembre de 2024, la entidad solicito al proponente **UT WARCOM24 (integrada por COMSILA SAS NIT COMSILA SAS NIT 900889064 -1 y por CI WARRIORCOMPANY SAS NIT 900916649-6), remitir la oferta económica ajustada conforme a la Nota 2.** del literal B) del subnumeral 18 del numeral 11.2.1 Evaluación Económica, - **PROCEDIMIENTO DE LA SUBASTA INVERSA** del Pliego de Condiciones Definitivo. en la cual estipula que El ITBOY podrá utilizar el presupuesto en la adquisición de mayores cantidades de elementos que permita satisfacer la necesidad total del Instituto o al menos en una mayor medida, sin superar el valor del presupuesto oficial, el oferente presenta propuesta inicial por valor de $71.598.673, en consecuencia, la propuesta cumple con lo estipulado en el pliego en el sentido que NO SUPERA el presupuesto oficial.

Que la oferta económica ajustada por la empresa UT WARCOM24 (integrada por COMSILA SAS NIT COMSILA SAS NIT 900889064 -1 y por CI WARRIORCOMPANY SAS NIT 900916649-6), de fecha once (11) de diciembre de 2024 y avalada por el Comité Evaluador, oferta de forma irrevocable y con precio fijo, los bienes objeto del presente proceso de contratación, que cumplen con las características técnicas exigidas, hasta por el valor del presupuesto asignado que asciende a la suma de OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 75 CENTAVOS ($81.651.377,75) M/CTE, de la siguiente manera:

ITEM	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	V.U Inc IVA	TOTAL

1	**BOTILITOS PLASTICOS:** (Termo plástico de material PET, anti goteo incluye válvula de seguridad y rosca twist-off que permite abrir y cerrar la tapa en un giro de aprox 575 ml, MEDIDAS: 18,9 x 6 cm, ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 4cm alto x 4cm ancho circular, colores negro y amarillo, debe contener diseño representativo del ITBOY de 800ml) Con diseño representativo de la Entidad.	150	$6.510,40	$976.560,oo
2	**GORRAS:** 5 paneles, frente en poliéster espumado y cuatro paneles en poliéster-malla. Botón forrado y cierre a presión. Material: Poliéster + Malla Nylon. Medidas: Diámetro 58 Área de Impresión aproximada: Bordado: 5 x 5,5 cm. Sublimación: 13 x 8 cm (estampado logo del ITBOY) Color: Negro y amarillo. Con diseño representativo de la Entidad.	150	$8.033,72	$1.205.058,00
3	**TULAS INSTITUCIONALES:** Bolsa con cordón para ajustar y cargar fácilmente. Con refuerzo en las esquinas. Material: Poliéster 210D.	501	$4.683.51	$2.346.438,51

	Medidas 33 * 42,4 cm. Técnica de marca: screen o serigrafia0 DTF mediano a full color máximo 22 * 14 cm. Cinta reflectiva cocida. Con diseño representativo de la Entidad.			
4	**CHALECOS PARA PEATONES, CICLISTAS Y MOTOCICLISTAS:** Material impermeable. Bandas reflectivas delanteras y traseras en los bordes. Liviano y resistente. Incluye bolsillo interno. Cintura regulable. Con diseño representativo de la Entidad. Con diseño representativo de la Entidad.	903	$29.432.80	$26.577.818,40
5	**LUCES-CAMPAÑAS CICLISTICAS** Luces Sapito para bicicleta, delantera, trasera 2 unidades. (blanca y roja) Modelo: Sapito Color: Rojo - Blanco Tipo de luz: LED Posición: Trasero Flujo luminoso: 15 lm Tipo de alimentación: PILA RELOJ 2032 Material Exterior: Silicona. Con diseño representativo de la Entidad.	821	$9.817,24	$8.059.954,04
6	**NAVAJA LLAVES BRILTOL 7 EN 1:** Llave Bristol plegable tipo navaja suiza 7 en 1 – bicicleta, Color negro y amarillo a una tinta con la	300	$13.455,24	$4.036.572,oo

	identidad sobrepuesta del ITBOY.			
7	**CARTILLAS DIDÁCTICAS PARA NIÑOS:** Referente a temas de señalización vial, con logos representativos del ITBOY. Tamaño carta de 25 hojas, 50 páginas Portada y Contraportada: papel estucado blanco laminado 250 grs.	780	$26.926,25	$21.002.475,oo
8	**CARTILLAS PARA NIÑOS (colorear):** Paginado: 22 páginas totales - 11hojas Tamaño: Carta (21.5x28cm) Cocido al caballete con doble gancho Páginas internas a una tinta. Portada y Contraportada: papel estucado blanco laminado 250 gramos Páginas internas: Papel ilustración con acabado liso - ph neutro.	780	$19.286,76	$15.043.672,80
9	**CAJA DE COLORES PEQUEÑOS:** Cajita pequeña de **cartón amarilla con el logo del ITBOY, Seis lápices fluorescentes** de madera. Tamaño pequeño de. Color de los lápices: Amarillo, Azul, Naranja, Rojo, Rosa y Verde Con diseño	780	$3.080,55	$2.402.829,oo

	representativo de la Entidad.			

Total Adjudicación	$81.651.377,75
Total Presupuesto Oficial	$81.660.554, oo

Que el Comité Evaluador, de acuerdo con el procedimiento establecido, para el proceso de Selección bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica, adelantado en la entidad y acorde a los informes de verificación de requisitos habilitantes juridico, técnicó y económico, y la Ley, recomienda a la Ordenadora del Gasto adjudicar el procesó No. SA-SI - ITBOY – 002 – 2024, a la oferta presentada por el proponente WARCOM24 (integrada por COMSILA SAS NIT COMSILA SAS NIT 900889064 -1 y por CI WARRIORCOMPANY SAS NIT 900916649-6), representada legalmente por MARIA CAMILA SIERRA LAITON, identificada con cedula 1022384264 de Bogotá D.C., la cual cumple con las condiciones técnicas, jurídicas y financieras y obtuvo el mayor puntaje en los criterios puntuables.

Que teniendo en cuenta lo anterior, la Ordenadora del Gasto consideró atender la recomendación del Comité Evaluador, como resultado de la verificación de la evaluación realizada por el mismo.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de proceso de Selección bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica No. **SA-SI - ITBOY – 002 – 2024**, que tiene por objeto: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS CON DESTINO AL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑAS EN SEGURIDAD VIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL PARA PROTEGER LA VIDA DE LOS ACTORES VIALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, al proponente UT WARCOM24 (integrada por COMSILA SAS NIT COMSILA SAS NIT 900889064 -1 y por CI WARRIORCOMPANY SAS NIT 900916649-6), representada legalmente por MARIA CAMILA SIERRA LAITON, identificada con cedula 1022384264 de Bogotá D.C., por valor de OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON 75 CENTAVOS ($81.651.377,75) M/CTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo previsto para la ejecución del contrato es de quince (15) sin super el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos, perfeccionamiento y ejecución; y la suscripción de la firma del Acta de Inicio y aprobación de pólizas, previo cumplimiento de los requisitos legales y administrativos del contrato, consagrados en el Artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, Articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Esta contratación está respaldada con el Certificado de Disponibilidad N° 00000288 expedido el 23 de octubre, Código del rubro: 2.3.2.02.02.008.03, RC: 1207; Imputación Presupuestal: Suministro de campaña de, expedido por la Subgerencia Administrativa y Financiera del ITBOY.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar el presente acto administrativo al proponente UT WARCOM24 (integrada por COMSILA SAS NIT COMSILA SAS NIT 900889064 -1 y por CI WARRIORCOMPANY SAS NIT 900916649-6), representada legalmente por MARIA CAMILA SIERRA LAITON, identificada con cedula 1022384264 de Bogotá D.C.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presenta resolución no procede recurso administrativo alguno por la vía gubernativa. Está podrá impugnarse mediante el ejercicio de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho, conforme con lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese electrónicamente, en el Portal Único de Contratación Pública-SECOPII, al Representante Legal del proponente seleccionado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con lo previsto en la Subsección 7, artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el ITBOY publicará el presente acto administrativo en el portal único de Contratación Pública – SECOP II.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los doce (12) días, del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

NIDIA CAROLINA PUENTES AGUILAR
Gerente General ITBOY

Revisó: Nancy Mariela Ruiz Barrera
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó: Sandra Janeth López Cortés
Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Vanesa Alejandra Fonseca Caro
Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica